

1.1.1.1.203.000-MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

MISION INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Gobernación y Policía es la Institución que define las políticas y orienta las acciones estratégicas en materia de migración y extranjería, promoción del desarrollo comunal, control de propaganda en los medios de comunicación colectiva, correcta utilización del espectro radioeléctrico y publicación de documentos oficiales y educativos, integrando los esfuerzos nacionales que conlleven al fortalecimiento de la democracia participativa y el mejoramiento de la calidad de vida.

VISION INSTITUCIONAL:

Un Ministerio de Gobernación y Policía distinguido, con recurso humano profesional, capaz y eficiente, que realice acciones en materia de control migratorio, promoción del desarrollo comunal, control de propaganda, correcta utilización del espectro radioeléctrico y publicación de documentos oficiales y educativos, en procura del bienestar y desarrollo nacional.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1. Control eficiente del ingreso de migrantes al país que garantice una intervención respetuosa de los derechos humanos.
2. Modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante hacia el desarrollo comunal.
3. Plan de modernización de los Sistemas de Información que garanticen la prestación de los servicios migratorios a nacionales y a la población migrante.
4. Promover la creación de redes interinstitucionales a nivel nacional, local y regional en materia de tráfico ilícito y trata de personas.
5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia que garantice la constitución de Comités tutelares ubicados en zonas de pobreza y pobreza extrema.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	3,516,956,000	7.81%
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	33,335,694,000	74.04%
CONTROL FRECUENCIAS Y	190,382,000	0.42%
PROG.PUBLICITARIA		
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,979,066,000	17.72%
Totales	45,022,098,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Establecer un modelo migratorio que integre la visión de control e integración de la población migrante en los procesos de participación y cogestión comunitaria, incentivando su intervención en la búsqueda de soluciones a nivel comunal.
2. Optimizar la prestación de los servicios migratorios para que responda de manera eficiente a las necesidades de la población nacional y migrante.
3. Desarrollar un proceso de planificación, para la prevención del tráfico ilícito y trata de personas, la atención de las víctimas y la persecución y sanción de los responsables, a nivel nacional, local y regional.
4. Ampliar la conformación y el ámbito de acción de nuevos Comités tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con el propósito de brindar una respuesta integral a las personas menores de edad.
5. Ampliar la cobertura en los diferentes puntos del territorio nacional para garantizar la disponibilidad de frecuencia, administración y control del espectro radioeléctrico.
6. Incrementar las acciones de divulgación de la Ley 5811 a nivel interinstitucional, sobre el debido uso de la imagen de la mujer y el respeto a los valores de la familia y los derechos humanos en la propaganda comercial.
7. Mejorar la eficiencia, la eficacia y la economía en la gestión institucional para garantizar los servicios brindados a los usuarios internos y externos del Ministerio.

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.		PROYECTO LEY	
	DICIEMBRE	2006	A AGOSTO	2007	PPTO DE	2008
T O T A L	8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000			
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	3,753,260,111	6,789,864,555	7,717,914,000			
13 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,753,260,111	6,789,864,555	7,717,914,000			
1310 SERVICIOS DE POLICÍA	3,269,248,065	6,168,567,555	6,949,062,000			
1350 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y OTROS EVENTOS	0	621,297,000	0			
1360 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA	484,012,045	0	768,852,000			
2 FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	0	3,000,000	0			
21 ASUNTOS ECONÓMICOS	0	3,000,000	0			
214 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0	3,000,000	0			
2142 MANUFACTURAS	0	3,000,000	0			
3 FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	4,523,272,099	9,279,096,905	37,304,184,000			
31 VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	3,790,599,394	8,209,216,251	36,083,798,000			
3120 DESARROLLO COMUNITARIO	3,088,717,354	7,234,298,251	34,877,441,000			
3160 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS	701,882,039	974,918,000	1,206,357,000			
33 SERV. RECREATIVOS, DEPORTIVOS, CULTURA Y RELIGIÓN	732,672,705	1,069,880,654	1,220,386,000			
3330 SERVICIOS EDITORIALES, DE RADIO Y TELEVISIÓN	732,672,705	1,069,880,654	1,220,386,000			

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.		PROYECTO LEY	
	DICIEMBRE	2006	A AGOSTO	2007	PPTO DE	2008
T O T A L	8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000			
1 GASTOS CORRIENTES	6,630,361,167	14,800,140,124	17,693,660,000			
11 GASTOS DE CONSUMO	4,696,229,097	7,959,735,525	9,047,060,000			
111 REMUNERACIONES	3,641,909,446	5,053,507,993	5,947,358,000			
1111 SUELDOS Y SALARIOS	3,075,519,635	4,307,133,394	5,061,286,000			
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	566,389,811	746,374,599	886,072,000			
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,054,319,651	2,906,227,532	3,099,702,000			
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,934,132,069	6,840,404,598	8,646,600,000			

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
1310 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1,533,608,462	3,767,637,255	4,549,975,000
1320 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400,523,606	3,072,767,343	4,096,625,000
2 GASTOS DE CAPITAL	1,646,171,044	1,271,821,337	27,174,222,000
21 FORMACIÓN DE CAPITAL	30,854,535	64,864,329	215,000,000
2110 EDIFICACIONES	28,554,535	61,564,329	200,000,000
2120 VÍAS DE COMUNICACION	2,300,000	3,300,000	0
2140 INSTALACIONES	0	0	15,000,000
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	344,330,559	609,467,484	539,322,000
2210 MAQUINARIA Y EQUIPO	313,733,483	578,870,408	539,322,000
2230 EDIFICIOS	30,597,075	30,597,075	0
23 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,270,985,950	597,489,523	26,419,900,000
2310 TRANSFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,270,985,950	460,100,000	26,419,900,000
2320 TRANSFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0	137,389,523	0
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	154,216,000
40 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	154,216,000
4000 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	154,216,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000
0 REMUNERACIONES	3,641,909,446	5,053,507,993	5,947,358,000
001 INGRESOS CORRIENTES	3,641,909,446	5,053,507,993	5,947,358,000
1 SERVICIOS	694,826,582	1,071,721,579	1,419,635,000
001 INGRESOS CORRIENTES	694,826,582	1,071,721,579	1,419,635,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	361,870,288	1,837,905,953	1,683,512,000
001 INGRESOS CORRIENTES	361,870,288	1,837,905,953	1,683,512,000
5 BIENES DURADEROS	375,185,094	674,331,814	754,322,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIACION.

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
001 INGRESOS CORRIENTES	0	97,091,894	0
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	375,185,094	577,239,920	754,322,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,931,754,849	6,837,004,598	8,643,155,000
001 INGRESOS CORRIENTES	1,931,754,849	6,837,004,598	8,643,155,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,270,985,950	597,489,523	26,419,900,000
001 INGRESOS CORRIENTES	0	9,000,000	419,900,000
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,270,985,950	588,489,523	26,000,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	154,216,000
001 INGRESOS CORRIENTES	0	0	154,216,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000
44 ACTIVIDAD CENTRAL	484,012,045	621,297,000	3,516,956,000
49 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	1,920,499,394	3,866,026,251	33,335,694,000
51 CONTROL FRECUENCIAS Y PROG.PUBLICITARIA	124,486,452	162,686,000	190,382,000
54 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	5,747,534,318	11,421,952,210	7,979,066,000
01 CONTROL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN EL PAIS	608,186,252	6,168,567,555	6,949,062,000
02 TRANSFERENCIAS	3,269,248,065	4,346,190,000	0
03 IMPRENTA NACIONAL	1,870,100,000	907,194,654	1,030,004,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	947	0	947
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	182	0	182
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	202	0	202
5	TECNICO	337	0	337
8	POLICIAL	155	0	155
9	DE SERVICIO	68	0	68

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	T O T A L
		BASE	CARGAS SOCIALES	
	T O T A L	2,927,739,120	3,019,618,880	5,947,358,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,194,092,120	335,881,880	2,529,974,000
00105	SUPLENCIAS	0	2,718,000	2,718,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	23,000,000	0	23,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	13,591,000	13,591,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	154,050,000	154,050,000
00205	DIETAS	30,882,000	0	30,882,000
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	0	752,132,000	752,132,000
00302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	0	570,380,000	570,380,000
00303	DECIMOTERCER MES	389,447,000	0	389,447,000
00304	SALARIO ESCOLAR	290,318,000	0	290,318,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	304,794,000	304,794,000
00401	CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	431,358,000	431,358,000
00405	CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	0	23,342,000	23,342,000

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	T O T A L
		BASE	CARGAS SOCIALES	
00501	CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	0	221,513,000	221,513,000
00502	APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	0	69,956,000	69,956,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0	139,903,000	139,903,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L		8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000
RECURSOS INTERNOS		8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000
	INGRESOS CORRIENTES	6,630,361,167	14,906,232,018	18,267,776,000
	001 INGRESOS CORRIENTES	6,630,361,167	14,906,232,018	18,267,776,000
	FINANCIAMIENTO	1,646,171,044	1,165,729,443	26,754,322,000
	280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,646,171,044	1,165,729,443	26,754,322,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L		8,276,532,211	16,071,961,461	45,022,098,000
0	REMUNERACIONES	3,641,909,446	5,053,507,993	5,947,358,000
001	REMUNERACIONES BASICAS	1,676,427,443	2,230,275,510	2,532,692,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,676,427,443	2,230,275,510	2,529,974,000
00105	SUPLENCIAS	0	0	2,718,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	20,977,896	150,857,650	221,523,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,700,581	41,600,000	23,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	139,224	0	13,591,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
00203 DISPONIBILIDAD LABORAL	1,477,076	69,606,650	154,050,000
00205 DIETAS	6,661,014	39,651,000	30,882,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	1,378,114,295	1,926,000,234	2,307,071,000
00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	484,262,160	651,368,339	752,132,000
00302 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	326,507,663	444,108,770	570,380,000
00303 DECIMOTERCER MES	236,018,747	336,199,623	389,447,000
00304 SALARIO ESCOLAR	183,778,116	230,655,493	290,318,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	147,547,608	263,668,009	304,794,000
004 CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	292,639,982	382,914,189	454,700,000
00401 CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	277,631,291	363,276,410	431,358,000
00405 CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	15,008,691	19,637,779	23,342,000
005 CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	273,749,829	363,460,410	431,372,000
00501 CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	138,682,606	186,728,400	221,513,000
00502 APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	45,023,074	58,911,336	69,956,000
00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	90,044,149	117,820,674	139,903,000
1 SERVICIOS	694,826,582	1,071,721,579	1,419,635,000
101 ALQUILERES	126,111,303	204,296,000	295,807,112
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	125,288,303	202,096,000	294,907,112
10102 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	498,000	150,000	0
10104 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	25,000	100,000	100,000
10199 OTROS ALQUILERES	300,000	1,950,000	800,000
102 SERVICIOS BASICOS	168,339,852	190,514,795	192,965,888
10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8,221,176	11,021,548	20,256,388
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	76,905,155	88,360,000	91,526,500
10203 SERVICIO DE CORREO	2,544,266	3,164,247	3,185,000
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	79,432,892	85,819,000	75,698,000
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	1,236,362	2,150,000	2,300,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	40,891,388	52,580,784	66,005,000
10301 INFORMACION	28,934,135	35,662,500	38,400,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
10302 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		0	2,775,000	9,650,000
10303 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	11,744,324		11,838,284	16,755,000
10304 TRANSPORTE DE BIENES	42,300		2,155,000	1,050,000
10306 COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL.	170,628		150,000	150,000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	54,476,345		102,990,000	146,895,000
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	0		0	8,000,000
10405 SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0		2,500,000	3,000,000
10406 SERVICIOS GENERALES	54,476,345		98,820,000	133,370,000
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0		1,670,000	2,525,000
105 GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	70,662,429		120,633,000	147,160,000
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	8,684,972		10,210,000	12,710,000
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	42,728,767		57,643,000	63,000,000
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10,388,720		33,175,000	44,700,000
10504 VIATICOS EN EL EXTERIOR	8,859,969		19,605,000	26,750,000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	151,285,380		183,700,000	202,459,000
10601 SEGUROS	151,285,380		183,700,000	202,459,000
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,497,560		21,396,000	36,474,000
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	2,051,573		15,912,000	29,600,000
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1,026,366		2,900,000	4,140,000
10703 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	2,419,621		2,584,000	2,734,000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACION	73,185,102		186,032,077	322,820,000
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	194,600		13,000,000	43,000,000
10804 MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1,285,076		1,000,000	3,000,000
10805 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,968,032		46,840,000	59,770,000
10806 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	114,000		7,770,000	14,575,000
10807 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	10,102,229		18,622,077	89,250,000
10808 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	51,454,164		94,600,000	106,100,000
10899 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1,067,000		4,200,000	7,125,000
109 IMPUESTOS	2,377,219		3,400,000	3,445,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
10999 OTROS IMPUESTOS	2,377,219	3,400,000	3,445,000
199 SERVICIOS DIVERSOS	2,000,000	6,178,923	5,604,000
19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2,000,000	2,858,923	2,330,000
19905 DEDUCIBLES	0	3,295,000	3,249,000
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	25,000	25,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	361,870,288	1,837,905,953	1,683,512,000
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	82,902,289	175,566,000	221,925,000
20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,432,561	85,712,000	102,525,000
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1,656,959	2,274,000	2,690,000
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	30,609,444	86,860,000	115,760,000
20199 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	203,324	720,000	950,000
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	12,357,052	23,805,000	16,875,000
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,357,052	23,805,000	16,875,000
203 MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	9,632,413	20,100,000	54,110,000
20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	5,180,411	6,480,000	5,330,000
20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	75,850	1,160,000	2,350,000
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	609,851	3,135,000	1,665,000
20304 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	3,499,988	6,190,000	31,800,000
20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,956	840,000	385,000
20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	127,340	1,297,500	4,370,000
20399 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	122,016	997,500	8,210,000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,187,859	13,337,453	23,155,000
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	271,460	2,140,000	5,650,000
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,916,399	11,197,453	17,505,000
299 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	251,790,673	1,605,097,500	1,367,447,000
29901 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	13,270,804	26,180,000	21,630,000
29902 UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	155,270	1,080,000	2,500,000
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	228,237,065	594,725,000	712,215,000
29904 TEXTILES Y VESTUARIO	2,032,306	11,185,000	7,492,000
29905 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,168,018	1,565,000	1,810,000
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	477,949	1,032,500	2,940,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,954,539	3,690,000	290,000
29999 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	4,494,719	965,640,000	618,570,000
5 BIENES DURADEROS	375,185,094	674,331,814	754,322,000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	313,733,483	578,870,408	539,322,000
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	118,654	980,000	40,500,000
50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	61,430,105	91,798,594	75,000,000
50103 EQUIPO DE COMUNICACION	5,906,558	22,799,500	35,040,000
50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	73,209,606	107,912,894	32,100,000
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	169,429,224	296,896,420	348,270,000
50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	163,000	0	2,777,000
50107 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	0	0	360,000
50199 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	3,476,335	58,483,000	5,275,000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30,854,535	64,864,329	215,000,000
50201 EDIFICIOS	28,554,535	61,564,329	200,000,000
50202 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2,300,000	3,300,000	0
50207 INSTALACIONES	0	0	15,000,000
503 BIENES PREEXISTENTES	30,597,075	30,597,075	0
50302 EDIFICIOS PREEXISTENTES	30,597,075	30,597,075	0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,931,754,849	6,837,004,598	8,643,155,000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1,531,231,242	3,764,237,255	4,546,530,000
60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO	67,715,950	0	0
60103 TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	15,015,292	1,822,736,778	2,218,326,000
60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	1,448,500,000	1,941,500,477	2,328,204,000
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	2,000,000	7,000,000
60201 BECAS A FUNCIONARIOS	0	2,000,000	7,000,000
603 PRESTACIONES	66,084,118	131,510,747	123,088,000
60301 PRESTACIONES LEGALES	66,084,118	106,510,747	94,588,000
60399 OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	0	25,000,000	28,500,000
604 TRANSF. CORR. A ENTIDADES PRIV. SIN FINES DE LUCRO	301,515,454	2,895,208,251	3,934,337,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
60401 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	301,515,454	2,895,208,251	3,934,337,000
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	32,924,034	44,048,344	32,200,000
60601 INDEMNIZACIONES	14,924,034	40,531,102	27,200,000
60602 REINTEGROS O DEVOLUCIONES	18,000,000	3,517,241	5,000,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,270,985,950	597,489,523	26,419,900,000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	1,270,985,950	460,100,000	26,419,900,000
70102 TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	849,385,950	0	0
70103 TRANSF. DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	0	0	26,000,000,000
70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	421,600,000	460,100,000	419,900,000
703 TRANSF. CAPITAL ENTIDADES PRIV. SIN FINES DE LUCRO	0	137,389,523	0
70301 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	0	130,389,523	0
70303 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A COOPERATIVAS	0	7,000,000	0
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	154,216,000
902 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	154,216,000
90201 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	154,216,000

1.1.1.1.203.000-MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

**RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2008**

RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2,194,092,120
9544	00101	1MINISTRO (e)	947,000	11,364,000
16600	00101	1VICEMINISTRO (e)	908,950	10,907,400
4425	00101	1DIREC.CONTROL NAC PROPAGANDA (e)	763,550	9,162,600
4580	00101	1DIRECT.DE MIGRACION Y EXTRANJ. (e)	763,550	9,162,600
4920	00101	1DIR.GENERAL IMPRENTA NACIONAL (e)	763,550	9,162,600
5019	00101	1DIR.NAC.DESARR.DE LA COMUNIDAD (e)	763,550	9,162,600
13903	00101	1SUBD.MIGRACION Y EXTRANJERIA (e)	725,900	8,710,800
10428	00101	1OFICIAL MAYOR (e)	463,800	5,565,600
2208	00101	1AUDITOR NIVEL 1 (e)	424,000	5,088,000
2158	00101	1AUDITOR IMPRENTA NACIONAL N 1 (e)	413,050	4,956,600
9153	00101	1MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	383,610	4,603,320
13627	00101	1SUBAUDITOR NIVEL 1 (e)	376,050	4,512,600
4379	00101	1DIRECTOR AREA	374,600	4,495,200
7633	00101	3JEFE DE SERV.DE INFORMATICA 3 a 357,950 Cls c/u	1,073,850	12,886,200
5990	00101	1GESTOR PROCESO	331,000	3,972,000
11623	00101	3PROFESIONAL JEFE 3 a 331,000 Cls c/u ...	993,000	11,916,000
3584	00101	4CONSULTOR a 314,700 Cls c/u (e)	1,258,800	15,105,600
7611	00101	3JEFE DE SERVICIOS DE INF.1B a 314,150 Cls c/u	942,450	11,309,400
3909	00101	4COORDINADOR DE SUBPROCESO a 313,650 Cls c/u	1,254,600	15,055,200
4140	00101	2DELEGADO REGIONAL a 313,650 Cls c/u	627,300	7,527,600
4362	00101	2DIRECTOR UNIDAD FINANCIERA 3 a 313,650 Cls c/u	627,300	7,527,600
8070	00101	1JEFE DE POLICIA DE MIGRACION (e)	313,650	3,763,800
11612	00101	1PROFESIONAL JEFE 2	313,650	3,763,800
12322	00101	1PROVEEDOR INSTITUCIONAL 3	313,650	3,763,800
3821	00101	5COORDINADOR AREA DE DINADECO a 300,650 Cls c/u	1,503,250	18,039,000
7435	00101	2JEFE OFICINA SECTORIAL a 300,650 Cls c/u	601,300	7,215,600
8076	00101	1JEFE RECURSOS HUMANOS 2	300,650	3,607,800
11601	00101	5PROFESIONAL JEFE 1 a 300,650 Cls c/u ...	1,503,250	18,039,000
762	00101	5ANAL.DE SIST.DE INFORMACION 4B a 295,950 Cls c/u	1,479,750	17,757,000
969	00101	3ASESOR B a 288,700 Cls c/u (e)	866,100	10,393,200
4360	00101	1DIR.AREA FINANCIERA 1	281,700	3,380,400
8075	00101	1JEFE RECURSOS HUMANOS 1	281,700	3,380,400
11426	00101	6PROFESIONAL ANALISTA B a 281,700 Cls c/u	1,690,200	20,282,400
11464	00101	22PROFESIONAL 4 a 281,700 Cls c/u	6,197,400	74,368,800
11464	00101	1PROFESIONAL 4 (e)	281,700	3,380,400
11425	00101	3PROFESIONAL ANALISTA A a 267,050 Cls c/u	801,150	9,613,800
11443	00101	26PROFESIONAL 3 a 267,050 Cls c/u	6,943,300	83,319,600
11668	00101	2PROFESIONAL LIC. B DINADECO a 267,050 Cls c/u	534,100	6,409,200
755	00101	5ANALISTA DE SISTEMAS DE INF.3 a 265,700 Cls c/u	1,328,500	15,942,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11428	00101	1PROFESIONAL ASISTENTE B	254,250	3,051,000
11432	00101	14PROFESIONAL 2 a 254,250 Cls c/u	3,559,500	42,714,000
11667	00101	13PROFESIONAL LIC.A DINADECO a 254,250 Cls c/u	3,305,250	39,663,000
745	00101	4ANALISTA DE SISTEMAS DE INF.1 a 240,650 Cls c/u	962,600	11,551,200
3826	00101	3COORDINADOR ARTES GRAFICAS B a 239,300 Cls c/u	717,900	8,614,800
11421	00101	16PROFESIONAL 1 a 235,650 Cls c/u	3,770,400	45,244,800
11427	00101	8PROFESIONAL ASISTENTE A a 235,650 Cls c/u	1,885,200	22,622,400
11516	00101	24PROFESIONAL BACHILLER DINADECO a 235,650 Cls c/u	5,655,600	67,867,200
15042	00101	12TECNICO MIGRACION EXTRANJ.2B a 228,450 Cls c/u	2,741,400	32,896,800
15785	00101	11TECNICO Y PROFESIONAL 3 a 228,450 Cls c/u	2,512,950	30,155,400
15324	00101	1TECNICO EN INFORMATICA 4	221,600	2,659,200
12052	00101	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	220,550	2,646,600
5366	00101	6ENCARG. PROCESOS TECNICOS 2 a 219,300 Cls c/u	1,315,800	15,789,600
3685	00101	1CONTADOR 3	216,500	2,598,000
15041	00101	2TECNICO MIGRACION Y EXTRANJ.2A a 215,550 Cls c/u	431,100	5,173,200
15102	00101	17TECNICO DE DINADECO NIVEL A a 215,550 Cls c/u	3,664,350	43,972,200
15780	00101	2TECNICO Y PROFESIONAL 2 a 215,550 Cls c/u	431,100	5,173,200
3672	00101	4CONTADOR DE DINADECO a 211,100 Cls c/u	844,400	10,132,800
3680	00101	1CONTADOR 2	211,100	2,533,200
15317	00101	4TECNICO EN INFORMATICA 3 a 211,000 Cls c/u	844,000	10,128,000
3675	00101	2CONTADOR 1 a 209,550 Cls c/u	419,100	5,029,200
15040	00101	4TECNICO MIGRACION Y EXTRANJ 1 a 209,550 Cls c/u	838,200	10,058,400
15775	00101	2TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 209,550 Cls c/u	419,100	5,029,200
5365	00101	7ENCARG. PROCESOS TECNICOS 1 a 209,200 Cls c/u	1,464,400	17,572,800
15236	00101	2TEC.DE ARTES GRAFICAS GRUPO D a 205,800 Cls c/u	411,600	4,939,200
10739	00101	6OPERADOR DE COMPUTADOR 2 a 203,700 Cls c/u	1,222,200	14,666,400
15232	00101	13TECNICO EN ARTES GRAFICAS C a 201,750 Cls c/u	2,622,750	31,473,000
235	00101	1AGENTE DE CATEGORIA 1 (e)	196,750	2,361,000
269	00101	3AGENTE DE POLICIA a 196,000 Cls c/u (e)	588,000	7,056,000
303	00101	1AGENTE DE SEGURIDAD (e)	196,000	2,352,000
15231	00101	25TECNICO EN ARTES GRAFICAS B a 193,600 Cls c/u	4,840,000	58,080,000
1181	00101	2ASISTENTE B a 189,650 Cls c/u (e)	379,300	4,551,600
15312	00101	46TECNICO EN INFORMATICA 2 a 187,400 Cls c/u	8,620,400	103,444,800

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15335	00101	2TECNICO INFORMAT.DE DINADECO a 187,400 Cls c/u	374,800	4,497,600
15230	00101	29TECNICO EN ARTES GRAFICAS A a 185,100 Cls c/u	5,367,900	64,414,800
2377	00101	1AUXILIAR DE ENFERMERIA	183,750	2,205,000
1180	00101	2ASISTENTE A a 179,500 Cls c/u (e)	359,000	4,308,000
11015	00101	9OPERARIO DE PROCESO a 175,950 Cls c/u ..	1,583,550	19,002,600
13272	00101	1SECRETARIO EJECUTIVO 2	175,950	2,111,400
6149	00101	1GUARDIA ESPECIALIZADO 2 (e)	174,400	2,092,800
14714	00101	3TECNICO 4 a 170,300 Cls c/u	510,900	6,130,800
160	00101	1ADMINISTRADOR 2	169,300	2,031,600
13267	00101	4SECRETARIO EJECUTIVO 1 a 169,300 Cls c/u	677,200	8,126,400
6562	00101	1INSPECTOR JEFE 3	168,550	2,022,600
15307	00101	5TECNICO EN INFORMATICA 1 a 168,550 Cls c/u	842,750	10,113,000
2331	00101	1AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2	167,200	2,006,400
269	00101	2AGENTE DE POLICIA a 165,550 Cls c/u (e)	331,100	3,973,200
6557	00101	2INSPECTOR JEFE 2 a 163,750 Cls c/u	327,500	3,930,000
6557	00101	2INSPECTOR JEFE 2 a 163,750 Cls c/u (e) .	327,500	3,930,000
155	00101	2ADMINISTRADOR 1 a 162,850 Cls c/u	325,700	3,908,400
1216	00101	1ASISTENTE ADMO.B DINADECO	162,850	1,954,200
12876	00101	7SECRETARIO a 162,850 Cls c/u	1,139,950	13,679,400
14703	00101	2TECNICO 3 a 162,850 Cls c/u	325,700	3,908,400
16155	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZADO 4	162,850	1,954,200
16435	00101	1TRAMITADOR ADUANERO A	160,550	1,926,600
10613	00101	22OFICINISTA 4 a 159,800 Cls c/u	3,515,600	42,187,200
10613	00101	1OFICINISTA 4 (e)	159,800	1,917,600
6552	00101	17INSPECTOR JEFE 1 a 158,900 Cls c/u	2,701,300	32,415,600
6552	00101	6INSPECTOR JEFE 1 a 158,900 Cls c/u (e) .	953,400	11,440,800
2335	00101	2AUX.DE CONTABILIDAD DINADECO a 156,800 Cls c/u	313,600	3,763,200
6212	00101	1GUARDIA RURAL (e)	155,150	1,861,800
12570	00101	1RASO DE POLICIA (e)	155,150	1,861,800
16150	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZADO 3	155,150	1,861,800
1215	00101	3ASISTENTE ADMO. A DINADECO a 154,100 Cls c/u	462,300	5,547,600
6320	00101	40INSPECTOR 3 a 154,100 Cls c/u	6,164,000	73,968,000
6320	00101	66INSPECTOR 3 a 154,100 Cls c/u (e)	10,170,600	122,047,200
10608	00101	65OFICINISTA 3 a 154,100 Cls c/u	10,016,500	120,198,000
10824	00101	3OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 2 a 150,650 Cls c/u	451,950	5,423,400
6315	00101	2INSPECTOR 2 a 149,950 Cls c/u (e)	299,900	3,598,800
360	00101	11AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 2 a 148,600 Cls c/u	1,634,600	19,615,200
2569	00101	2AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 2 a 148,600 Cls c/u	297,200	3,566,400
10603	00101	47OFICINISTA 2 a 148,600 Cls c/u	6,984,200	83,810,400
16145	00101	5TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 147,450 Cls c/u	737,250	8,847,000
6310	00101	52INSPECTOR 1 a 145,250 Cls c/u	7,553,000	90,636,000
6310	00101	51INSPECTOR 1 a 145,250 Cls c/u (e)	7,407,750	88,893,000
2608	00101	10AUX.SERVICIOS ADM.DINADECO a 144,850 Cls c/u	1,448,500	17,382,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10819	00101	18OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1 a 144,850 Cls c/u	2,607,300	31,287,600
354	00101	4AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 1 a 143,800 Cls c/u	575,200	6,902,400
10598	00101	14OFICINISTA 1 a 143,800 Cls c/u	2,013,200	24,158,400
16355	00101	5TRABAJADOR MISCELANEO 3 a 142,150 Cls c/u	710,750	8,529,000
16350	00101	10TRABAJADOR MISCELANEO 2 a 138,700 Cls c/u	1,387,000	16,644,000
6586	00101	1INSPECTOR PROVINCIAL (e)	136,000	1,632,000
6127	00101	1GUARDIA DE UNIDAD DE APOYO 1 (e)	134,450	1,613,400
6144	00101	3GUARDIA ESPECIALIZADO 1 a 134,450 Cls c/u (e)	403,350	4,840,200
6161	00101	1GUARDIA FEM ESPECIALIZADO A (e)	134,450	1,613,400
6212	00101	9GUARDIA RURAL a 134,450 Cls c/u (e)	1,210,050	14,520,600
16344	00101	8TRABAJADOR MISCELANEO 1 a 134,450 Cls c/u	1,075,600	12,907,200
	00101	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		5,053,371
	00399	64COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		10,078,000
	00101	82RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		201,761,509
	00399	86SOBRESUELDO POR DERECHO ADQUIRIDO DE MONTO FIJO (¢1000) DE RIESGO POLICIAL LEY 7040 ARTICULO 46.		416,000
	00202	87RECARGO DE FUNCIONES		13,591,000
	00399	89RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY N° 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		103,705,912
	00203	94SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		154,050,000
	00399	97RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		124,858,372
	00302	103RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		204,351,137
	00399	110RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		5,904,000
	00399	111PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		28,284,628
	00301	112RECONOC. AUMENTO ANUAL ESCALONADO DEL 1.5% SOBRE EL SALARIO BASE SEGUN CAP.		39,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		VIII ART.74 DE LA LEY GENERAL.DE POLICIAS N°7410.		
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		366,028,863
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		30,899,088
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		744,305,345
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES O SUSTITUCION POR INCAPACIDADES		2,718,000
00399	177	SOBRESUELDO PARA LA OPERACION DE ALTO RIESGO A FUNCIONARIOS DE LA FUERZA PUBLICA.		104,000
00101	180	PARA DAR FINANC.A LAS RESOL.DE REASIG.ASIGNAC. Y REAJ. DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC Y LA AUTORID. PRESUP., Y PODERES DE LA REPUBLICA COMO PROD.DE EST.INDIVID.DE PUESTOS ASI COMO POR REESTRUCT. INSTIT.(A DISTRIB.POR RESOL. ADMINIST.PREVIAMENTE APROB		65,704,000
00301	185	INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		7,787,655
00101	188	INCENTIVO SALARIAL DE UN 15% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS EMPLEADOS DE LA IMPRENTA NACIONAL SEGÚN CONVENCIÓN COLECTIVA		60,524,000
00399	213	RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY N° 8096 DEL 23-03-2001 ALCANCE N° 24 A LA GACETA N° 59		544,000
00101	214	INCENTIVO DE UN 25% A LA BASE A LOS SERVIDORES DE LA CLASE TECNICO DE ARTES GRAFICAS SEGUN RESOLUCION N° DG-143-2001 DE LA D.G.S.C.		1,343,000
00101	218	INCENTIVO 25% A LA BASE PARA SUPERVISION DE LITOGRAFIA Y EL JEFE DE OFFSET		1,496,000
		TOTAL TITULO:		4,327,639,000

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

PROGRAMA 44
ACTIVIDAD CENTRAL
UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL VICEMINISTRO

MISION:

El programa Actividad Central garantiza el fortalecimiento de los procesos de gestión de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que faciliten la operacionalización del accionar de las áreas sustantivas del Ministerio de Gobernación y Policía, así como el control jurídico y la fiscalización institucional.

PRODUCTOS:

# Producto	Usuario	Beneficiario
1. Prevención del tráfico ilícito y trata de personas.	Población en general.	Funcionarios gubernamentales, representates de organizaciones gubernamentales y población vulnerable.
2. Servicios de Gestión y de Apoyo.	Funcionarios del Ministerio.	Funcionarios del Ministerio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- Desarrollar un proceso de planificación, para la prevención del tráfico ilícito y trata de personas, la atención de las víctimas y la persecución y sanción de los responsables, a nivel nacional, local y regional.
- Orientar el accionar a las Áreas Financieras, Administrativas u Operativas con mayor vulnerabilidad del Ministerio, de acuerdo a la Planificación Estratégica de la Auditoría Interna.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2007	2008	2009	2010	2011
1.1.	Eficacia.	Funcionarios públicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y población vulnerable capacitada en prevención del desarrollo de este tipo de criminalidad.	35.00	200.00	250.00	300.00	350.00
Fuentes de Datos: Documentos del Despacho de la señora viceministra.							

2.1.	Eficacia.	Informes elaborados en las áreas de mayor vulnerabilidad.			
	8.00	8.00	8.00	9.00	10.00
Fuentes de Datos: Ampo de Informes y Planificación Extratécnica de Auditoría.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDAD CENTRAL	3,431,463,140	DESPACHO VICEMINISTRO
2 AUDITORIA GENERAL	85,492,860	DESPACHO VICEMINISTRO
Total del Programa 044	3,516,956,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-044-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	3,516,956,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,492,181,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	24,775,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	68	0	68
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31	0	31
5	TECNICO	11	0	11
8	POLICIAL	10	0	10
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	3,516,956,000
0					REMUNERACIONES	555,112,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	227,389,000
00101	001	1111	1360		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	227,389,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	7,000,000
00201	001	1111	1360		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000
00205	001	1111	1360		DIETAS	4,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	238,482,000
00301	001	1111	1360		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	73,255,000
00302	001	1111	1360		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	82,413,000
00303	001	1111	1360		DECIMOTERCER MES	36,067,000
00304	001	1111	1360		SALARIO ESCOLAR	26,495,000
00399	001	1111	1360		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	20,252,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	42,201,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	40,035,000
00401	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	40,035,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	2,166,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-044-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00405	001	1112	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	2,166,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	40,040,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	20,560,000
00501	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	20,560,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	6,494,000
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	6,494,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	12,986,000
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	12,986,000
1					SERVICIOS	152,112,000
102					SERVICIOS BASICOS	16,500,000
10201	001	1120	1360		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10,000,000
10204	001	1120	1360		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	6,500,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7,305,000
10301	001	1120	1360		INFORMACION	5,000,000
10303	001	1120	1360		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	2,255,000
10304	001	1120	1360		TRANSPORTE DE BIENES	50,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,075,000
10405	001	1120	1360		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PARA LA CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB, ENTRE OTROS).	3,000,000
10406	001	1120	1360		SERVICIOS GENERALES (PARA LA COMPRA Y PAGO DE SERVICIOS TALES COMO: PARQUEOS, COPIAS DE LLAVES, INSTALACIÓN DE LLAVINES, AFILADO DE INSTRUMENTOS, ENTRE OTROS),	50,000
10499	001	1120	1360		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PAGO DE REVISIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTE PROGRAMA).	25,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9,660,000
10501	001	1120	1360		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	210,000
10502	001	1120	1360		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	2,000,000
10503	001	1120	1360		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,700,000
10504	001	1120	1360		VIATICOS EN EL EXTERIOR	4,750,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	105,759,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-044-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
10601	001	1120	1360		SEGUROS	105,759,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,524,000
10701	001	1120	1360		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PAGO POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, TALES COMO SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS, ENTRE OTROS).	3,500,000
10702	001	1120	1360		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIVERSOS EN LA ATENCIÓN DE RECEPCIONES ESTRICTAMENTE OFICIALES REALIZADAS ESPECIALMENTE POR EL DESPACHO DE LA VICEMINISTRA).	440,000
10703	001	1120	1360		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	1,584,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	3,365,000
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,700,000
10806	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	40,000
10807	001	1120	1360		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	500,000
10808	001	1120	1360		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	100,000
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	25,000
109					IMPUESTOS	220,000
10999	001	1310	1360		OTROS IMPUESTOS (PAGO DE MARCHAMOS O DERECHOS DE CIRCULACIÓN, AQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).	220,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	704,000
19902	001	1120	1360		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PAGO DE MULTAS POR ATRASOS EN LAS OBLIGACIONES A INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMO ICE, A Y A, ASÍ COMO LA PREVISIÓN SOBRE SENTENCIAS JUDICIALES, ENTRE OTROS).	330,000
19905	001	1120	1360		DEDUCIBLES	349,000
19999	001	1120	1360		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PREVISIÓN PARA GASTOS QUE NO SE PUEDEN ASUMIR EN OTRAS SUBPARTIDAS DE SERVICIOS).	25,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	17,185,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	9,830,000
20101	001	1120	1360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,450,000
20102	001	1120	1360		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	40,000
20104	001	1120	1360		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4,300,000
20199	001	1120	1360		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	40,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	475,000
20203	001	1120	1360		ALIMENTOS Y BEBIDAS	475,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	190,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-044-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
20301	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	30,000
20303	001	1120	1360		MADERA Y SUS DERIVADOS	65,000
20304	001	1120	1360		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	45,000
20305	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20,000
20306	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	20,000
20399	001	1120	1360		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	10,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	720,000
20401	001	1120	1360		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50,000
20402	001	1120	1360		REPUESTOS Y ACCESORIOS	670,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,970,000
29901	001	1120	1360		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	2,200,000
29903	001	1120	1360		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	3,500,000
29904	001	1120	1360		TEXTILES Y VESTUARIO	60,000
29905	001	1120	1360		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	160,000
29907	001	1120	1360		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	30,000
29999	001	1120	1360		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000
5					BIENES DURADEROS	24,775,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24,775,000
50103	280	2210	1360		EQUIPO DE COMUNICACION	1,630,000
50104	280	2210	1360		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,000,000
50105	280	2210	1360		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	21,070,000
50199	280	2210	1360		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	75,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,347,872,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,330,372,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	2,168,000
60103	001	1310	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,084,000
60103	001	1310	1360	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,084,000
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	2,328,204,000
60104	001	1310	3120	350	MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-0421-22	164,905,323
60104	001	1310	3120	355	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-0421-23	220,308,685
60104	001	1310	3120	360	MUNICIPALIDAD DE MATINA. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-042124-22	613,212,813

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-044-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60104	001	1310	3120	365	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-042125-20	429,482,531
60104	001	1310	3120	370	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-042126-18	415,982,763
60104	001	1310	3120	375	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-0421-27	114,667,109
60104	001	1310	3120	380	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-0420-98	340,677,649
60104	001	1310	3120	385	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-042114-25	13,536,634
60104	001	1310	3120	472	MUNICIPALIDAD DE PARRITA. (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LEY N° 7313 DE 29/09/92). Ced. Jur.: 3-014-042121-28	15,430,493
603					PRESTACIONES	7,500,000
60301	001	1320	1360		PRESTACIONES LEGALES	5,500,000
60399	001	1320	1360		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (PAGO DE SUBSIDIOS DE FUNCIONARIOS POR INCAPACIDAD, ENTRE OTROS).	2,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,000,000
60601	001	1320	1360		INDEMNIZACIONES (PAGO POR SENTENCIAS POR JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS, RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR DAÑO A PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, RESPALDADA EN SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	5,000,000
60602	001	1320	1360		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (SUMAS COBRADAS DE MÁS, SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA A EXFUNCIONARIOS DEL ANTIGUO CORTEL).	5,000,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	419,900,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	419,900,000
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	419,900,000
70104	001	2310	3120	435	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. (PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, SEGÚN ART. N°7 LEY N°7218 DE 15/01/1991). Ced. Jur.: 3-014-042063-16	419,900,000

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.**PROGRAMA 49****DESARROLLO DE LA COMUNIDAD****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD****MISION:**

La Dirección de Desarrollo de la Comunidad es la institución facilitadora de procesos de promoción, organización y fortalecimiento del movimiento comunal, que consolida la participación activa y consciente de los habitantes, para lograr el desarrollo integral de las comunidades, propiciando la democracia participativa.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
1.	Servicios de fortalecimiento a las organizaciones de desarrollo comunal.	Población en General.	Miembros de las Asociaciones.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

1. Promuever la conformación de Comités Tutelares de los Derechos de los Menores de Edad ubicados en Comunidades Indígenas.
2. Incorporar a los Comités Sectoriales de Seguridad Comunitaria en actividades de desarrollo comunal.
3. Desconcentrar el trámite de presentación y revisión de proyectos en las Direcciones Regionales.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2007	2008	2009	2010	2011
1.1.	Eficacia.	Comités Tutelares constituidos en Comunidades Indígenas.				
		0.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección Técnica Operativa.						
2.1.	Eficacia.	Comités Sectoriales de Seguridad Comunitaria incorporados en actividades de desarrollo comunal.				
		0.00	7.00	9.00	11.00	13.00
Fuentes de Datos: Dirección Técnica Operativa.						
3.1.	Eficacia.	Cantidad de Direcciones Regionales desconcentradas.				
		0.00	2.00	2.00	2.00	3.00
Fuentes de Datos: Dirección Técnica Operativa.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	33,335,694,000	DIREC. NAC. DESARROLLO COMUNAL
Total del Programa 049	33,335,694,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	33,335,694,000
001	INGRESOS CORRIENTES	7,195,194,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	26,140,500,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	117	0	117
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	53	0	53
5	TECNICO	42	0	42
8	POLICIAL	6	0	6
9	DE SERVICIO	7	0	7

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	33,335,694,000
0					REMUNERACIONES	786,411,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	325,782,000
00101	001	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	325,782,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	9,986,000
00201	001	1111	3160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000
00205	001	1111	3160		DIETAS	4,986,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	334,033,000
00301	001	1111	3160		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	100,120,000
00302	001	1111	3160		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	104,766,000
00303	001	1111	3160		DECIMOTERCER MES	51,140,000
00304	001	1111	3160		SALARIO ESCOLAR	34,000,000
00399	001	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	44,007,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	59,838,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	56,766,000
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	56,766,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	3,072,000
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	3,072,000
005					CONT. PATRON. FOND. PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	56,772,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	29,152,000
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	29,152,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	9,208,000
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	9,208,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	18,412,000
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	18,412,000
1					SERVICIOS	212,809,000
101					ALQUILERES	115,057,000
10101	001	1120	3160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	115,057,000
102					SERVICIOS BASICOS	27,002,000
10201	001	1120	3160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,897,500
10202	001	1120	3160		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	8,981,500
10203	001	1120	3160		SERVICIO DE CORREO	75,000
10204	001	1120	3160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	16,048,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,150,000
10301	001	1120	3160		INFORMACION	4,000,000
10302	001	1120	3160		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,000,000
10303	001	1120	3160		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	3,000,000
10304	001	1120	3160		TRANSPORTE DE BIENES	1,000,000
10306	001	1120	3160		COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL. (PARA EL PAGO DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS, ENTRE OTRAS).	150,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,500,000
10406	001	1120	3160		SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR LOS SERVICIOS POR CAMBIOS DE COMBINACIONES DE CAJAS FUERTES, COPIAS DE LLAVES, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, PARQUEO OCASIONAL, SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS, SERVICIO DE EMPLASTICADO, INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, INSTALACIÓN DE LLAVINES, ENTRE OTROS).	3,000,000
10499	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (SERVICIO DE DESTAQUEO DE TUBERIAS, GRABADO DE TROFEOS, REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ, ENTRE OTROS).	500,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	21,500,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
10501	001	1120	3160		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2,500,000
10502	001	1120	3160		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	15,000,000
10503	001	1120	3160		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,000,000
10504	001	1120	3160		VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	14,000,000
10601	001	1120	3160		SEGUROS	14,000,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	7,500,000
10701	001	1120	3160		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA CANCELAR LA ALIMENTACIÓN BRINDADA A LOS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN, SUSCRIPCIONES PARA ASISTIR A CONGRESOS, TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS, CHARLAS, ÚTILES Y MATERIALES PARA CAPACITACIONES, CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES, ALQUILER DE LOCALES PARA IMPARTIR LOS CURSOS O SEMINARIOS, ENTRE OTROS).	5,000,000
10702	001	1120	3160		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (GASTOS PARA RECEPCIONES OFICIALES, PAGO DE MEMBRESIAS, ENTRE OTROS).	2,500,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	12,100,000
10805	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000,000
10806	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	500,000
10807	001	1120	3160		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	500,000
10808	001	1120	3160		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	500,000
10899	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	600,000
109					IMPUESTOS	1,500,000
10999	001	1310	3160		OTROS IMPUESTOS (PAGO DE MARCHAMOS O DERECHOS DE CIRCULACION, ADQUISICION DE ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).	1,500,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	500,000
19905	001	1120	3160		DEDUCIBLES	500,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	57,365,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	35,950,000
20101	001	1120	3160		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000,000
20102	001	1120	3160		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	150,000
20104	001	1120	3160		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	15,300,000
20199	001	1120	3160		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	500,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	400,000
20203	001	1120	3160		ALIMENTOS Y BEBIDAS	400,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	9,950,000
20301	001	1120	3160		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	300,000
20302	001	1120	3160		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	250,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
20303	001	1120	3160		MADERA Y SUS DERIVADOS	500,000
20304	001	1120	3160		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	1,400,000
20305	001	1120	3160		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	350,000
20306	001	1120	3160		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	150,000
20399	001	1120	3160		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	7,000,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,300,000
20401	001	1120	3160		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	300,000
20402	001	1120	3160		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7,765,000
29901	001	1120	3160		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1,500,000
29903	001	1120	3160		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	4,465,000
29904	001	1120	3160		TEXTILES Y VESTUARIO	500,000
29905	001	1120	3160		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500,000
29906	001	1120	3160		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250,000
29907	001	1120	3160		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	250,000
29999	001	1120	3160		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000
5					BIENES DURADEROS	140,500,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	140,500,000
50101	280	2210	3160		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	500,000
50102	280	2210	3160		EQUIPO DE TRANSPORTE	75,000,000
50103	280	2210	3160		EQUIPO DE COMUNICACION	5,000,000
50104	280	2210	3160		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3,000,000
50105	280	2210	3160		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	52,000,000
50199	280	2210	3160		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	5,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,138,609,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,198,072,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	2,198,072,000
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,536,000
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,536,000
60103	001	1310	3120	474	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (PARA DISTRIBUIR A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL, ESTIMULANDO EL FUNCIONAMIENTO EIFCIENTE DEL GOBIERNO LOCAL Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES. LOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS A	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON EL FIN DE PROMOVER, ADMINISTRAR Y ATENDER LOS INTERESES DE LA COLECTIVIDAD Y ASI LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL RESPECTIVO CANTON. LOS RECURSOS SERAN GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CONFORME A LA PROGRAMACION FINANCIERA, Y CON BASE EN LA PROGRAMACION QUE PRESENTE EL DESTINATARIO Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL ESTADO (CODIGO MUNICIPAL, LEY No. 7794 DE 30/4/98 Y SUS REFORMAS)	
					Ced. Jur.: 4-000-042142	1,995,000,000
60103	001	1310	3120	476	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (PARA GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ASESORÍA MUNICIPAL, SEGÚN LEY N° 4747 DEL 09-02-1971 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-042142	200,000,000
603					PRESTACIONES	5,500,000
60301	001	1320	3160		PRESTACIONES LEGALES	3,000,000
60399	001	1320	3160		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (PAGO DE SUBSIDIOS DE FUNCIONARIOS POR INCAPACIDADES, ENTRE OTROS).	2,500,000
604					TRANSF. CORR. A ENTIDADES PRIV. SIN FINES DE LUCRO	3,934,337,000
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	3,934,337,000
60401	001	1320	3120	200	ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL (A DISTRIBUIR POR EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY # 4890 DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EL DESARROLLO DE PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO COMUNAL).	
					Ced. Jur.: 2-100-0420-04	2,000,000,000
60401	001	1320	3120	204	ASOCIACIONES DE DESARROLLO (PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL. PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNALES, SEGÚN LEY N° 3859).	
					Ced. Jur.: 2-100-0420-04	1,726,898,000
60401	001	1320	3120	218	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAPELLADES DE ALVARADO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	
					Ced. Jur.: 3-002-056224-17	2,053,854
60401	001	1320	3120	219	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CERVANTES DE ALVARADO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	
					Ced. Jur.: 3-002-084976-36	2,053,854
60401	001	1320	3120	220	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PACAYAS DE ALVARADO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	
					Ced. Jur.: 3-002-056052-20	2,053,854

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60401	001	1320	3120	221	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTO DE OCHOMOGO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0787-36	2,053,854
60401	001	1320	3120	222	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LOS ÁNGELES E INVU DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09 /1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0844-09	2,053,854
60401	001	1320	3120	223	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BERMEJO DE GUADALUPE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0847-83	2,053,854
60401	001	1320	3120	224	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CABALLO BLANCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-092464-30	2,053,854
60401	001	1320	3120	225	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CORIS DE GUADALUPE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0665-21	2,053,854
60401	001	1320	3120	226	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078742 -10	2,053,854
60401	001	1320	3120	227	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE DULCE NOMBRE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-084447-26	2,053,854
60401	001	1320	3120	228	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUADALUPE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0780-11	2,053,854
60401	001	1320	3120	229	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LIMA DE SAN NICOLAS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0842-78	2,053,854
60401	001	1320	3120	230	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PUEBLA DE LOS PARDOS DE SAN AGUSTÍN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-084768-06	2,053,854
60401	001	1320	3120	231	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LLANO GRANDE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-071620-22	2,053,854
60401	001	1320	3120	232	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOMA LARGA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0875-20	2,053,854
60401	001	1320	3120	233	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES DE AGUA CALIENTE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY	PPTO	2008
					Ced. Jur.: 3-002-061384-14			2,053,854
60401	001	1320	3120	234	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUEBRADILLA DE GUADALUPE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0666-43			2,053,854
60401	001	1320	3120	235	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE QUIRCOT DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-066602-05			2,053,854
60401	001	1320	3120	236	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ANTONIO DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0875-81			2,053,854
60401	001	1320	3120	237	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO DE AGUA CALIENTE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-045809-37			2,053,854
60401	001	1320	3120	238	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOAQUÍN DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-01390-04			2,053,854
60401	001	1320	3120	239	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN SUR DE TOBOSI DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/9/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-066851-21			2,053,854
60401	001	1320	3120	240	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN NORTE DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0751-44			2,053,854
60401	001	1320	3120	241	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN NICOLAS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0788-23			2,053,854
60401	001	1320	3120	242	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ELENA DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0715-37			2,053,854
60401	001	1320	3120	243	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SECTOR NORESTE (SAN BLAS) DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0611-27			2,053,854
60401	001	1320	3120	244	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SECTOR NORTE BARRIO LOS ANGELES DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-075094-34			2,053,854
60401	001	1320	3120	245	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SECTOR NORTE. (CASA DE LA CULTURA) (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			2,053,854
					Ced. Jur.: 3-002-0846-55			2,053,854

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60401	001	1320	3120	246	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SECTOR NORTE SAN BLAS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-071204-36	2,053,854
60401	001	1320	3120	247	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TIERRA BLANCA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/9/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0517-20	2,053,854
60401	001	1320	3120	248	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO NUEVO DE TEJAR EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/9/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066564-24	2,053,854
60401	001	1320	3120	249	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL EMPALME DEL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0783-31	2,053,854
60401	001	1320	3120	250	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALMITAL DEL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066451-37	2,053,854
60401	001	1320	3120	251	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURIRES (BARRANCAS) EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0667-39	2,053,854
60401	001	1320	3120	252	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066469-18	2,053,854
60401	001	1320	3120	253	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TABLON EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066342-05	2,053,854
60401	001	1320	3120	254	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TEJAR EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/9/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-117970-31	2,053,854
60401	001	1320	3120	255	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TOBOSÍ EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0844-35	2,053,854
60401	001	1320	3120	256	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRINIDAD Y LA ESPERANZA EL GUARCO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0844-34	2,053,854
60401	001	1320	3120	257	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HUMO DE PEJIBAYE DE JIMENEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0755-15	2,053,854
60401	001	1320	3120	258	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JUAN VIÑAS DE JIMÉNEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY	PPTO	2008
					Ced. Jur.: 3-002-078531-23			2,053,854
60401	001	1320	3120	259	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VUELTAS DE TUCURRIQUE DE JIMÉNEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0518-50			2,053,854
60401	001	1320	3120	260	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ORIENTE DE PEJIBAYE DE JIMÉNEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-087969-34			2,053,854
60401	001	1320	3120	261	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEJIBAYE DE JIMÉNEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-075383-27			2,053,854
60401	001	1320	3120	262	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SABANILLA DE TUCURRIQUE DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-078200-09			2,053,854
60401	001	1320	3120	263	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TUCURRIQUE DE JIMÉNEZ DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-087524-19			2,053,854
60401	001	1320	3120	264	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO EL CARMEN DE DULCE NOMBRE DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-078974-26			2,053,854
60401	001	1320	3120	265	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LOS ÁNGELES DE CONCEPCIÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0843-19			2,053,854
60401	001	1320	3120	266	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CALLE LOS NARANJOS DE CONCEPCIÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0843-87			2,053,854
60401	001	1320	3120	267	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CARPINTERA DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-116427-20			2,053,854
60401	001	1320	3120	268	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RÍO AZUL DE LA UNIÓN DE TRES RÍOS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-071554-09			2,053,854
60401	001	1320	3120	269	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SALITRILLO DE CONCEPCIÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-992823-28			2,053,854

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60401	001	1320	3120	270	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0846-58	2,053,854
60401	001	1320	3120	271	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO DE CONCEPCIÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078666-37	2,053,854
60401	001	1320	3120	272	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0842-92	2,053,854
60401	001	1320	3120	273	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE SAN RAFAEL DE TRES RÍOS DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066253-04	2,053,854
60401	001	1320	3120	274	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAMÓN DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0514-27	2,053,854
60401	001	1320	3120	275	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN VICENTE DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0845-49	2,053,854
60401	001	1320	3120	276	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE YERBABUENA DE SAN RAFAEL DE TRES RÍOS DE LA UNIÓN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0788-15	2,053,854
60401	001	1320	3120	277	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS DE SAN RAFAEL DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078659-34	2,053,854
60401	001	1320	3120	278	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO EL BOSQUE DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0459-75	2,053,854
60401	001	1320	3120	279	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO SAGRADA FAMILIA DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0569-43	2,053,854
60401	001	1320	3120	280	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIPRESSES DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-056258-37	2,053,854
60401	001	1320	3120	281	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COT DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0457-43	2,053,854

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60401	001	1320	3120	282	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POTRERO CERRADO DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-075151-11	2,053,854
60401	001	1320	3120	283	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE CHICUA DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0848-96	2,053,854
60401	001	1320	3120	284	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN PABLO DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-075655-20	2,053,854
60401	001	1320	3120	285	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-1460-92	2,053,854
60401	001	1320	3120	286	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE OREAMUNO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-045557-01	2,053,854
60401	001	1320	3120	287	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LA ESTACIÓN DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-084555-23	2,053,854
60401	001	1320	3120	288	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BIRRISITO DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0514-50	2,053,854
60401	001	1320	3120	289	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL YAS DE PARAÍSO DE CARTAGO (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-071289-02	2,053,854
60401	001	1320	3120	290	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FLOR DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-3874-14	2,053,854
60401	001	1320	3120	291	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE OROSÍ PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-051926-10	2,053,854
60401	001	1320	3120	292	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PALOMO DE OROSÍ DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-061152-35	2,053,854
60401	001	1320	3120	293	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JERÓNIMO DE CACHÍ DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0518-24	2,053,854
60401	001	1320	3120	294	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTIAGO DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY	PPTO	2008
					Ced. Jur.: 3-002-0878-49			2,053,854
60401	001	1320	3120	295	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SECTOR OESTE DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES.			
					Ced. Jur.: 3-002-0847-69			2,053,854
60401	001	1320	3120	296	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE URASCA DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/9/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-051868-35			2,053,854
60401	001	1320	3120	297	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALTO DE VARAS DE PARAÍSO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-071498-30			2,053,854
60401	001	1320	3120	298	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO CALLE EL CEMENTERIO DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0667-85			2,053,854
60401	001	1320	3120	299	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO LAS AMÉRICAS, CLORITO PICADO Y HACIENDITA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-078032-04			2,053,854
60401	001	1320	3120	300	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN CAYETANO DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0667-27			2,053,854
60401	001	1320	3120	301	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARGOT DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0870-54			2,053,854
60401	001	1320	3120	302	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA SUIZA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0452-70			2,053,854
60401	001	1320	3120	303	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA VERBENA DE SANTA ROSA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-071203-01			2,053,854
60401	001	1320	3120	304	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE OJO DE AGUA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-0614-04			2,053,854
60401	001	1320	3120	305	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PACAYITAS DE LA SUIZA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-111929-21			2,053,854
60401	001	1320	3120	306	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PAVONES DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES).			
					Ced. Jur.: 3-002-071791-32			2,053,854

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60401	001	1320	3120	307	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERALTA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-071497-32	2,053,854
60401	001	1320	3120	308	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN SUR DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-071674-36	2,053,854
60401	001	1320	3120	309	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0848-04	2,053,854
60401	001	1320	3120	310	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA TERESITA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0667-81	2,053,854
60401	001	1320	3120	311	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TAYUTIC DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078163-26	2,053,854
60401	001	1320	3120	312	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRES EQUIS DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078064-28	2,053,854
60401	001	1320	3120	313	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TUIS DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078208-30	2,053,854
60401	001	1320	3120	314	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MORA DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0782-90	2,053,854
60401	001	1320	3120	315	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA CRUZ DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-066800-20	2,053,854
60401	001	1320	3120	316	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO EL CARMEN DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-078598-01	2,053,854
60401	001	1320	3120	317	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LLANO DE LOS ÁNGELES DE CORRALILLO DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0759-80	2,053,854
60401	001	1320	3120	319	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RESERVA INDÍGENA DE CABECAR DE CHIRRIPO DE TURRIALBA DE CARTAGO. (LEY # 6890 DEL 14/09/1983, PARA OBRAS COMUNALES). Ced. Jur.: 3-002-0567-32	2,053,600
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	700,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-049-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60601	001	1320	3160		INDEMNIZACIONES (SENTENCIAS POR JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	700,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26,000,000,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	26,000,000,000
70103					TRANSF. DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	26,000,000,000
70103	280	2310	3120	208	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (PARA DISTRIBUIR A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM), A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA APOYAR LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES TENDIENTES A MEJORAR LA INVERSIÓN EN ÁREAS COMO LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN, LA INVERSIÓN EN DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CAMINOS VECINALES Y CANTONALES, ESTIMULANDO EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE SUS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES EN CONGRUENCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO CANTONALES Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. LOS RECURSOS SERÁN GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA, Y CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN QUE LE PRESENTEN LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL ESTADO. (ART. N° 48, LEY N°4716 DEL 09/02/1971 Y SUS REFORMAS; LEY N°7794 DEL 30/04/1998 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-042142	26,000,000,000

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.**PROGRAMA 51****CONTROL FRECUENCIAS Y PROG.PUBLICITARIA****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO DEL VICEMINISTRO****MISION:**

Establecer una administración del Espectro Radioeléctrico sustentada en legislación ágil y moderna, que contribuya al desarrollo socioeconómico del país, en la que exista transparencia en el otorgamiento de las Concesiones y un espectro libre de interferencias así como velar por una adecuada y sana administración y control del uso de la propaganda comercial que no ofenda la dignidad y el pudor de la familia, no utilizando la imagen de la mujer impúdicamente para promover ventas o servicios que contribuyan a eliminar los valores morales que toda familia costarricense debe tener.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
1.	Fiscalizar el Espectro Radioeléctrico.	Población en general.	Concesionarios de frecuencias.
2.	Servicios de Fortalecimiento en la Divulgación de la Ley N°5811 y su Reglamento.	Población en general.	Población en general.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- Orientar el accionar en los puestos de acceso múltiple en diferentes lugares del país para verificación de las instalaciones radioeléctricas y comprobación técnica de las emisiones.
- Desarrollar actividades que promuevan la Ley No. 5811 y su Reglamento, dando a conocer y fomentando los altos valores humanos, morales y cívicos que permitan la sana convivencia individual y en sociedad.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2007	2008	2009	2010	2011	
1.1.	Eficacia.	Inspecciones realizadas a los puestos de acceso múltiples en los diferentes lugares del país.					
		30.00	40.00	45.00	50.00	55.00	
Fuentes de Datos: Registros internos de la Oficina Nacional de Control de Radio.							

2.1. Eficacia. Divulgaciones efectuadas sobre la importancia del debido uso de la imagen de la mujer, niños(as) y la familia.

48.00	72.00	85.00	95.00	100.00
-------	-------	-------	-------	--------

Fuentes de Datos:Registros internos de la Oficina de Control de Propaganda.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 OFICINA NACIONAL DE CONTROL DE RADIO	141,941,220	CONTROL DE FRECUENCIAS
2 OFICINA CONTROL NACIONAL DE PROFAGANDA	48,440,780	CONTROL DE PROPAGANDA PUB.
Total del Programa 051	190,382,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-051-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	190,382,000
001	INGRESOS CORRIENTES	184,072,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	6,310,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	26	0	26
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	0	2
5	TECNICO	15	0	15
8	POLICIAL	2	0	2
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	190,382,000
0					REMUNERACIONES	116,728,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	64,953,000
00101	001	1111	3330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	64,953,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	34,354,000
00301	001	1111	3330		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	12,606,000
00302	001	1111	3330		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	7,076,000
00303	001	1111	3330		DECIMOTERCER MES	7,640,000
00304	001	1111	3330		SALARIO ESCOLAR	6,306,000
00399	001	1111	3330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	726,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	8,939,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8,480,000
00401	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGUN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	8,480,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	459,000
00405	001	1112	3330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGUN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	459,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	8,482,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	4,355,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-051-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00501	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	4,355,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	1,376,000
00502	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,376,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	2,751,000
00503	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,751,000
1					SERVICIOS	55,144,000
101					ALQUILERES	32,680,112
10101	001	1120	3330		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32,680,112
102					SERVICIOS BASICOS	5,913,888
10201	001	1120	3330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	208,888
10202	001	1120	3330		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,545,000
10203	001	1120	3330		SERVICIO DE CORREO	10,000
10204	001	1120	3330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,150,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,450,000
10301	001	1120	3330		INFORMACION	2,400,000
10302	001	1120	3330		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,650,000
10303	001	1120	3330		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	400,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	20,000
10406	001	1120	3330		SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATAR SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIOR, COPIAS DE LLAVES, ETC).	20,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7,700,000
10501	001	1120	3330		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1,700,000
10502	001	1120	3330		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	6,000,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,800,000
10701	001	1120	3330		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA LEY N° 5811 EN FUERZA PÚBLICA, POLICÍA COMUNITARIA, PASTORALES JUVENILES Y OTROS).	2,100,000
10702	001	1120	3330		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (GASTOS DE LOGÍSTICA EN LA ATENCIÓN PROTOCOLARIA DEL CONSEJO ASESOR, ENTRE OTROS).	700,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,455,000
10805	001	1120	3330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	670,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-051-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
10806	001	1120	3330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	35,000
10807	001	1120	3330		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	750,000
109					IMPUESTOS	125,000
10999	001	1310	3330		OTROS IMPUESTOS (PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).	125,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	10,740,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5,845,000
20101	001	1120	3330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,975,000
20104	001	1120	3330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,860,000
20199	001	1120	3330		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	10,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	70,000
20304	001	1120	3330		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	55,000
20305	001	1120	3330		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,335,000
20402	001	1120	3330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,335,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,490,000
29901	001	1120	3330		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	680,000
29903	001	1120	3330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	2,600,000
29905	001	1120	3330		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150,000
29907	001	1120	3330		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	10,000
29999	001	1120	3330		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000
5					BIENES DURADEROS	6,310,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6,310,000
50103	280	2210	3330		EQUIPO DE COMUNICACION	1,110,000
50104	280	2210	3330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	800,000
50105	280	2210	3330		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	4,200,000
50199	280	2210	3330		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	200,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,460,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	460,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	460,000
60103	001	1310	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	230,000
60103	001	1310	3330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	230,000
603					PRESTACIONES	1,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-051-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
60399	001	1320	3330		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (MONTO DESTINADO A CUBRIR LOS SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	1,000,000

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

PROGRAMA 54

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO

MISION:

Este Programa está compuesto por la Dirección General de Migración y Extranjería creada por Ley No. 7033, del 13 de agosto de 1986; así como por las transferencias giradas a la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, gobiernos locales, aportes a otras personas e instituciones privadas, instituciones públicas descentralizadas y aportes a organismos financieros.

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.**SUBPROGRAMA 1****CONTROL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN EL PAIS****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA****MISION:**

La Dirección General de Migración y Extranjería es la institución ejecutora de las políticas migratorias cimentadas en valores corporativos, mediante el mejoramiento continuo.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
1.	Autorización de entradas y salidas.	Población en general.	Población en general.
2.	Permisos de salida.	Población en general.	Personas menores de edad.
3.	Concesión y reconocimiento de estatus migratorio.	Población extranjera que pretenda radicar legalmente en el país y el Sector Productivo.	Población extranjera que pretenda radicar legalmente en el país.
4.	Documento de permanencia.	Población extranjera.	Población extranjera.
5.	Pasaporte.	Costarricenses.	Costarricenses.
6.	Deportaciones.	Población en condiciones irregulares.	Sociedad en general.
7.	Rechazos.	Extranjeros pretendiendo ingresar de manera irregular.	Sociedad en general.
8.	Integración de la población migrante.	Población extranjera.	Población extanjera.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

1. Disminuir los tiempos de inspección sobre los pasajeros que ingresan y egresan del país.
2. Agilizar la expedición de permisos de salida a personas menores de edad ampliando la cobertura a escala regional.
3. Optimizar la calidad de los servicios migratorios dirigidos a la población extranjera a través de la automatización de procesos.

4. Agilizar la documentación de extranjeros, mediante la utilización de expedientes electrónicos.
5. Reducir los tiempos de espera en los servicios de expedición de pasaportes.
6. Intensificar el ejercicio del control migratorio a través de la realización de operativos conjuntos.
7. Reforzar el control fronterizo a través de la coordinación de actividades de control con la Policía de Frontera.
8. Promover la participación de la población migrante en los programas comunitarios que desarrolla DINADECO.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2007	2008	2009	2010	2011
1.1.	Calidad.	Duración promedio en minutos en tiempos de chequeo.	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Informes de tiempos y movimientos.							
2 .1.	Eficacia.	Puestos regionales expidiendo permisos de menores.	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Sistema de menores.							
3.1.	Eficacia.	Porcentaje de usuarios que se quejaron del servicio ofrecido.	94.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos: Registros de la Contraloría de Servicios.							
4.1.	Eficacia.	Total de expedientes digitalizados	0.00	120,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Fuentes de Datos: Sistema Integrado de Extranjería SINEX.							
5.1.	Calidad.	Días de demora para entrega de pasaportes.	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Informe de valoración de tiempos y movimientos.							
6.1.	Eficacia.	Porcentaje de extranjeros deportados.	50.20	65.00	68.00	70.00	72.00
Fuentes de Datos: Sistema de la Policía Especial.							
7.1.	Eficacia.	Total de extranjeros rechazados.	19,226.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Informes semanales de los puestos Regionales.							
8.1.	Eficacia.	Campañas de promoción realizadas.	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00
Fuentes de Datos: Informes de DINADECO.							

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	6,949,062,000	DIRECCIÓN GENERAL DE MIG.Y EXT
Total del Subprograma 01	6,949,062,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-01

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6,949,062,000
001	INGRESOS CORRIENTES	6,366,325,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	582,737,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	587	0	587
3	ADMINISTRATIVO	134	0	134
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	92	0	92
5	TECNICO	191	0	191
8	POLICIAL	137	0	137
9	DE SERVICIO	33	0	33

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	6,949,062,000
0					REMUNERACIONES	3,535,433,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	1,426,412,000
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,426,412,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	201,819,000
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	15,000,000
00202	001	1111	1310		RECARGO DE FUNCIONES	10,873,000
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	154,050,000
00205	001	1111	1310		DIETAS	21,896,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,379,581,000
00301	001	1111	1310		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	433,283,000
00302	001	1111	1310		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	323,648,000
00303	001	1111	1310		DECIMOTERCER MES	231,404,000
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR (INCLUYE EL SALARIO ESCOLAR DEL PERÍODO 2007 DE PUESTOS TRASLADADOS A OTRAS ENTIDADES).	176,679,000
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	214,567,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	270,762,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	256,859,000
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	256,859,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	13,903,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	13,903,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	256,859,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	131,901,000
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	131,901,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	41,653,000
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	41,653,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	83,305,000
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	83,305,000
1					SERVICIOS	999,570,000
101					ALQUILERES	148,070,000
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	147,170,000
10104	001	1120	1310		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	100,000
10199	001	1120	1310		OTROS ALQUILERES (PARA CANCELAR LOS SERVICIOS DE RESGUARDO DE MEDIOS MAGNÉTICOS).	800,000
102					SERVICIOS BASICOS	143,550,000
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8,150,000
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	80,000,000
10203	001	1120	1310		SERVICIO DE CORREO	3,100,000
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	50,000,000
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BASICOS (PAGO SERVICIOS URBANOS DEL EDIFICIO CENTRAL Y SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ENTRE OTROS).	2,300,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	44,100,000
10301	001	1120	1310		INFORMACION	27,000,000
10302	001	1120	1310		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6,000,000
10303	001	1120	1310		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	11,100,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	140,300,000
10403	001	1120	1310		SERVICIOS DE INGENIERIA (PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DEL DATA CENTER, ENTRE OTROS).	8,000,000
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES (PARA LIMPIEZA OFICINAS CENTRALES, REGIONALES, LAVADO DE COBIJAS, LIMPIEZA TANQUES SÉPTICOS,	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					SERVICIO DE GUARDADOCUMENTOS, FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).	130,300,000
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (SERVICIO DE TRADUCCIÓN, ENTRE OTROS).	2,000,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	108,300,000
10501	001	1120	1310		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	8,300,000
10502	001	1120	1310		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	40,000,000
10503	001	1120	1310		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	40,000,000
10504	001	1120	1310		VIATICOS EN EL EXTERIOR	20,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	82,700,000
10601	001	1120	1310		SEGUROS	82,700,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	20,650,000
10701	001	1120	1310		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA CUBRIR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS, ENTRE OTROS).	19,000,000
10702	001	1120	1310		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (COMPRA DE REFRIGERIOS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE MIGRACIÓN, ECT.)	500,000
10703	001	1120	1310		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	1,150,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	305,900,000
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	43,000,000
10804	001	1120	1310		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	3,000,000
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,400,000
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	14,000,000
10807	001	1120	1310		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	87,500,000
10808	001	1120	1310		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	105,500,000
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	6,500,000
109					IMPUESTOS	1,600,000
10999	001	1310	1310		OTROS IMPUESTOS (PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN, ENTRE OTROS).	1,600,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	4,400,000
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR EVENTUALES COBROS DE INTERESES Y/O MULTAS POR ATRASOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS).	2,000,000
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES	2,400,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	1,598,222,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	170,300,000
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73,100,000
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,500,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	94,300,000
20199	001	1120	1310		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	400,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	16,000,000
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,000,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	43,900,000
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	5,000,000
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2,100,000
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	1,100,000
20304	001	1120	1310		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	30,300,000
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	4,200,000
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	1,200,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17,800,000
20401	001	1120	1310		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5,300,000
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,500,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,350,222,000
29901	001	1120	1310		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	17,250,000
29902	001	1120	1310		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	2,500,000
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	701,650,000
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	6,932,000
29905	001	1120	1310		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000
29906	001	1120	1310		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2,690,000
29999	001	1120	1310		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	618,200,000
5					BIENES DURADEROS	582,737,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	367,737,000
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	40,000,000
50103	280	2210	1310		EQUIPO DE COMUNICACION	27,300,000
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	26,300,000
50105	280	2210	1310		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	271,000,000
50106	280	2210	1310		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	2,777,000
50107	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	360,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	215,000,000
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS (PARA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE PROVEEDURÍA, ALMACÉN CENTRAL, ACTIVOS, TALLER Y RESPECTIVAS BODEGAS, ADEMÁS DE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE AUDIENCIAS, CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE ESPERA DE LA GESTIÓN DE MIGRACIONES, CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS, MEJORAMIENTO DE LA	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					PLANTA DE TRATAMIENTO ACTUAL Y DE LA SALA DE SERVIDORES, REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LA GESTIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PROVEEDURÍA, EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, REMODELACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE UPALA, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LIBERIA Y DE LOS EDIFICIOS UBICADOS EN LA URUCA, INCLUYENDO ÁREA DE PARQUEO Y ZONAS COMUNES, ENTRE OTROS).	200,000,000
50207	280	2140	1310		INSTALACIONES (INSTALACIÓN DE PUERTAS BIOMÉTRICAS EN EL ÁREA DE EXTRANJERÍA Y SOPORTE TÉCNICO).	15,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,884,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13,884,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	13,884,000
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	6,942,000
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	6,942,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7,000,000
60201	001	1320	1310		BECAS A FUNCIONARIOS	7,000,000
603					PRESTACIONES	38,000,000
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	20,000,000
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (MONTO DESTINADO A CUBRIR LOS SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	18,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,000,000
60601	001	1320	1310		INDEMNIZACIONES (PAGO DE TODAS AQUELLAS RESOLUCIONES EN LAS CUALES SE CONDENE AL ESTADO AL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS).	20,000,000
9					CUENTAS ESPECIALES	154,216,000
902					SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	154,216,000
90201	001	4000	1310		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (A DISTRIBUIR POR DECRETO EJECUTIVO, PARA ATENDER LO RELATIVO AL TRANSITORIO V, INCENTIVO MIGRATORIO, DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MIGRACIÓN).	154,216,000

1.1.1.1.203.000 - MINISTERIO DE GOBERN. Y POLIC.

SUBPROGRAMA 3

IMPRESA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

MISION:

La Imprenta Nacional es una institución pública del Estado costarricense adscrita al Ministerio de Gobernación y Policía, cuyo fin es coadyuvar en la gobernabilidad de la República a través de la administración oportuna, eficaz y efectiva de los diarios oficiales, ya sea impresa o digital, brindando legalidad y oficialidad a los comunicados, sean éstos públicos o privados; bajo los preceptos de alta excelencia. Además, debe satisfacer, con altos estándares de calidad, competitividad y eficiencia, las necesidades en materia de artes gráficas de instituciones y organizaciones sin fines de lucro así como de empresas estatales; contribuyendo a la educación y la cultura; apoyados en un recurso humano comprometido y altamente productivo, en procura de un ambiente laboral que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores y le brinde a nuestros clientes productos a bajos costos.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 IMPRENTA NACIONAL	1,030,004,000	DIRECCIÓN DE LA IMPRENTA NAC.
Total del Subprograma 03	1,030,004,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-03

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,030,004,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,030,004,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	149	0	149
3	ADMINISTRATIVO	26	0	26
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	24	0	24
5	TECNICO	78	0	78
9	DE SERVICIO	21	0	21

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	1,030,004,000
0					REMUNERACIONES	953,674,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	488,156,000
00101	001	1111	3330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	485,438,000
00105	001	1111	3330		SUPLENCIAS	2,718,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,718,000
00202	001	1111	3330		RECARGO DE FUNCIONES	2,718,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	320,621,000
00301	001	1111	3330		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	132,868,000
00302	001	1111	3330		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	52,477,000
00303	001	1111	3330		DECIMOTERCER MES	63,196,000
00304	001	1111	3330		SALARIO ESCOLAR	46,838,000
00399	001	1111	3330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25,242,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	72,960,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	69,218,000
00401	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	69,218,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	3,742,000
00405	001	1112	3330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	3,742,000
005					CONT. PATRON. FOND. PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	69,219,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	35,545,000

Registro Contable: 1.1.1.1.203.000-054-03

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00501	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	35,545,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	11,225,000
00502	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	11,225,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	22,449,000
00503	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	22,449,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,330,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,742,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	3,742,000
60103	001	1310	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,871,000
60103	001	1310	3330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,871,000
603					PRESTACIONES	71,088,000
60301	001	1320	3330		PRESTACIONES LEGALES	66,088,000
60399	001	1320	3330		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (MONTO DESTINADO A CUBRIR LOS SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	5,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,500,000
60601	001	1320	3330		INDEMNIZACIONES (PAGO DE SENTENCIAS POR JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).	1,500,000